



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores

GUIA DOCENTE

Gestión del Diseño 2022-23

Especialidad: **Diseño de Interiores**

Curso **2022/2023**

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título			
Departamento	Ciencias Sociales		
Mail del departamento	cienciassociales@easdvalencia.com		
Asignatura	Gestión del Diseño de Interiores		
Web			
Horario			
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	5
Código		Créditos ECTS	6
Ciclo		Curso	3º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	FB. Formación Básica	Tipo de asignatura	40% presencial / 60% autónomo

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Adelaida Pérez Esteban Ofelia Hiraldo Lores		
Correo electrónico	aperez@easdvalencia.com ohiraldo@easdvalencia.com		
Horario tutorías			
Lugar de tutorías	Departamento de Ciencias Sociales		



→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos generales de la asignatura se pueden agrupar en los siguientes puntos:

1. Gestionar correctamente las implicaciones legales del proyecto de diseño
2. Valorar y gestionar correctamente la innovación que pueda implicar el diseño
3. Calcular y evaluar la viabilidad económica de un proyecto de diseño de interiores
4. Fomentar tanto el trabajo autónomo como el trabajo en equipo y colaborativo
5. Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas

La contribución al perfil del diseñador de interiores es la siguiente:

- La asignatura “Gestión del diseño de interiores” colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del diseñador de interiores contribuyendo a la capacitación de estos titulados en los aspectos de carácter profesionalizante.
- En concreto, esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo de dotar al futuro profesional del diseño de las competencias necesarias para un desarrollo de la profesión acorde con la legislación, teniendo en cuenta el contexto económico y comercial.
- El enfoque de la asignatura es el de la gestión del proyecto de diseño de interiores (abordado desde las distintas tipologías de actividad profesional que se dan en el sector) desde el punto de vista de la gestión económica, la gestión documental y contractual, la gestión legal y la gestión de la innovación. Para ello, los contenidos de la asignatura y las actividades prácticas, estarán interrelacionados con las materias que el alumnado ha cursado o cursa simultáneamente, y que convergen en la elaboración del documento de proyecto que finalmente realizará en las asignaturas proyectuales. Se buscará, pues, en la medida de las posibilidades, la transversalidad y coordinación entre ellas necesarias para abordar las distintas partes del proyecto.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

CURSO	ASIGNATURA	COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
1º	Diseño y Empresa	CT1,CT3,CT10,CT15, CG13,CG22, CE13,CE14

→ 4. Competencias de la asignatura

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Gestión del Diseño.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional



COMPETENCIAS GENERALES

CG8	Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales
CG9	Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad
CG22	Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE12	Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla la actividad profesional de interiorismo.
CE13	Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo.
CE14	Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y la salud laboral y la propiedad intelectual e industrial

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>R1 - Analiza una empresa del sector diseño de interiores e Identifica el tipo de estrategia/s empresarial/es que utiliza y evalúa la conveniencia de utilizar las mismas u otras</p> <ul style="list-style-type: none"> Ind.1.1. Identifica, a partir de un caso concreto, las estrategias empresariales que utiliza una empresa y las explica. Ind.1.2. Evalúa y propone, de forma justificada, estrategias empresariales adecuadas en un caso concreto de una empresa del sector del diseño de interiores 	<p>CG8 CE13</p>
<p>R2 - Toma decisiones justificadas y coherentes sobre la protección y gestión y de los activos de propiedad intelectual e industrial, la cesión contractual de los derechos sobre los mismos y utiliza las herramientas interactivas a disposición del usuario como ayuda en la toma de las decisiones anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> Ind.2.1. Accede a las páginas web oficiales y sabe tramitar un registro de activos de propiedad intelectual o diseños industriales Ind 2.2. Cumplimenta contratos de cesión de derechos en un caso concreto. Ind 2.3. En un caso concreto, realiza búsquedas en las bases de datos (por ejemplo: OEPM, EUIPO.) para valorar el grado de innovación de los diseños industriales 	<p>CT15 CE14</p>
<p>R3 - Identifica y justifica los distintos costes del proyecto de diseño de interiores, y evalúa su viabilidad económica en función de los criterios de fijación de precios del mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> Ind 3.1. Identifica la tipología de costes y realiza los cálculos necesarios para la obtención del precio final el proyecto de 	<p>CG22 CE12</p>



diseño, tanto en el caso de un prototipo como en la producción seriada	
<ul style="list-style-type: none">• Ind 3.2. Justifica y evalúa la oportunidad del precio del proyecto valorando los condicionantes y el contexto del mismo.	
R4 - . Identifica y utiliza las normas básicas de la gestión de calidad y de prevención de riesgos laborales aplicables a un proyecto de diseño de interiores en concreto.	
<ul style="list-style-type: none">• Ind 4.1. Identifica la normativa aplicable en gestión de calidad y la aplica a un caso concreto de diseño de interiores• Ind.4.2. Identifica la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales y la aplica a un caso concreto de diseño de interiores	CT13 CG9 CE14

→ 6. Contenidos

Unidad 1. Propiedad intelectual e industrial aplicado al Diseño de Interiores

- Propiedad intelectual del proyecto de diseño de interiores
- Propiedad industrial. La protección y gestión del diseño de interiores

Unidad 2. Organización y legislación específicas de la actividad profesional. Gestión de calidad. Prevención de riesgos laborales.

- Organización y legislación específicas de la actividad profesional
- La subcontratación
- La prevención de riesgos laborales
- Legislación específica del sector del diseño de interiores
- Contratación
- Seguridad y Prevención de riesgos en el trabajo
- Gestión de calidad

Unidad 3. Recursos y costes de la actividad profesional.

- Análisis del coste del proyecto de interiorismo
- Proceso de fijación del valor del proyecto
- Viabilidad del proyecto

Unidad 4. El valor del Diseño de Interiores. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

- El valor del Diseño de Interiores
- Formulación estratégica empresarial. El diseño de interiores como herramienta estratégica
- Tipos de estrategias empresariales
- La auditoría de diseño
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología



7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1, R2, R3, R4	30 h
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	R1, R2, R3, R4	10 h
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	R1, R2, R3 ,R4	10 h
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R1, R2, R3 ,R4	5 h
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R1, R2, R3 ,R4	5 h
SUBTOTAL			60

7.2 Actividades de trabajo autónomo

<i>Trabajo autónomo</i>	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1, R2, R3, R4	50 h
<i>Estudio práctico</i>	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1, R2, R3, R4	30 h
<i>Actividades complementarias</i>	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...	R1, R2, R3, R4	10 h



SUBTOTAL	90
TOTAL	150

→ 8. Recursos

- Pizarra
- Pàgines webs y blogs
- Aula virtual
- Material audiovisual (vídeos, documentales...)
- Cañón de proyección
- Biblioteca
- Bibliografía de la asignatura

→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Prueba teórica/práctica. Supone el 30% de la calificación total.</p> <p>Trabajos prácticos. Suponen el 70% de la calificación total. Se intentará que los trabajos prácticos guarden relación con los proyectos realizados por los alumnos.</p> <p>Para sumar la nota final, cada uno de los trabajos podrá ser valorado con porcentajes diferentes según criterio del profesor o la profesora.</p> <p>Cada trabajo, así como el examen, se calificará de 0 a 10.</p> <p>Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura. Si la nota global fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9.</p> <p>Solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario.</p> <p>Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumnado una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía.</p> <p>Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados, así como los trabajos entregados fuera de plazo.</p>	R1, R2, R3, R4

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Prueba teórica/práctica. Supone el 70% de la calificación total.</p> <p>Trabajos prácticos. Suponen el 30% de la calificación total. Se intentará que los trabajos prácticos guarden relación con los proyectos realizados por los alumnos.</p> <p>Los alumnos y alumnas con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el alumnado anterior pero de manera individual y solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario.</p> <p>El alumnado con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula</p> <p>Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumnado debe aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura. Por tanto, se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura. Si la nota global fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9.</p> <p>Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados.</p> <p>Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumnado una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía.</p>	<p>R1, R2, R3, R4</p>

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>Prueba teórica/práctica. Supone el 70% de la calificación total.</p> <p>Trabajos prácticos. Suponen el 30% de la calificación total. Se intentará que los trabajos prácticos guarden relación con los proyectos realizados por los alumnos.</p> <p>Los alumnos y alumnas deberán entregar los mismos trabajos que el alumnado anterior.</p> <p>Solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario.</p> <p>Cada trabajo, así como el examen, se calificará de 0 a 10.</p> <p>Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura. Si la nota global fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9.</p>	<p>R1, R2, R3, R4</p>



Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados.

Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumnado una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía.

¡IMPORTANTE!

Debe tenerse en cuenta que esta asignatura posee una parte de evaluación continua no recuperable (hasta 3 puntos de actitud participativa, realización en el aula de ejercicios, pruebas, elaboración y presentación de trabajos en grupo e individuales y casos prácticos); esto es, el estudiante debe realizarlas a lo largo del curso, según indicaciones del profesor, y su no realización no permite el diseño de una prueba escrita (examen) capaz de valorar los resultados del aprendizaje de dichas actividades. El motivo de no ser recuperables es la naturaleza de las actividades planteadas (trabajo en equipo, trabajo en el aula, etc. que junto a la evaluación de conocimientos persiguen la adquisición de ciertas habilidades por parte del estudiante).

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de
Aprendizaje evaluados

Trabajos prácticos. Suponen el 30% de la calificación total. Se intentará que los trabajos prácticos guarden relación con los proyectos realizados por los alumnos.

Prueba teórica/práctica. Supone el 70% de la calificación total.

Los alumnos y alumnas con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el alumnado anterior pero de manera individual y dentro del plazo ordinario. El alumnado con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula.

Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumnado debe aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura. Por tanto, se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura. Si la nota global fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9.

Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados, así como los trabajos entregados fuera de plazo.

Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumnado una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía.

¡IMPORTANTE!

Debe tenerse en cuenta que esta asignatura posee una parte de evaluación continua no recuperable (hasta 3 puntos de actitud participativa, realización en el aula de ejercicios, pruebas, elaboración y presentación de trabajos en grupo e individuales y casos prácticos); esto es, el estudiante debe realizarlas a lo largo del curso, según indicaciones del profesor, y su no realización no permite el diseño de una prueba escrita (examen) capaz de valorar los resultados del aprendizaje de dichas actividades. El motivo de no ser recuperables es la naturaleza de las actividades planteadas (trabajo en equipo, trabajo en el aula,

R1, R2, R3, R4



etc. que junto a la evaluación de conocimientos persiguen la adquisición de ciertas habilidades por parte del estudiante).

→ 10. Bibliografía

- Capella Juli y Ramón Úbeda. (2003). Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño. Madrid: Electra
- Fleishman Michael (2004). Tu carrera como freelance. Barcelona: Divine
- Fuentes Fuentes María del Mar y Cordon Pozo, Eulogio (2011) .Fundamentos de dirección y administración de empresas. Madrid: Pirámide.
- Ibáñez Gimeno, J.M (2000) La Gestión del diseño en la empresa: Mc Graw Hill
- Kathryn Best (2007) Management del Diseño. Barcelona: Parramón.
- Lecuona López, Ramón.(2005) Manual sobre gestión de diseño. Barcelona: BCD, Barcelona Centro de Diseño
- Montaña, Jordi y Moll. Isa. El diseño en la empresa: casos de éxito. Valencia: ADCV.
- Villafañe, Justo. (2008). La Gestión Profesional de la Imagen Corporativa. Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria:

Textos legales

- Ley de Patentes y Ley de Marcas.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal).
- Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes
- Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.
- Reglamento (CE) nº 6/2002 del Consejo sobre dibujos y modelos comunitarios.
- Ley 20/2003 de protección jurídica del diseño industrial

Web

- <https://ivace.com>
- <https://gva.com>
- <https://mtas.com>
- <https://euipo.com>
- <https://oepm.com>
- <https://vegap.com>
- <https://adcv.com>
- <https://www.cdicv.com>
- <https://www.codigotecnico.org>
- <https://paelectronico.es>
- <https://www.ibermutua.es/>
- <https://www.seg-social.es/>
- <https://www.poderjudicial.es/>
- https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos
- <https://www.fundacionlaboral.org/>